LA-006-18-C1

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO LA-006-18 DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, QUE CELEBRA POR UNA PARTE, LA **COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C. V.,** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL C. RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUÍZ, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CENTRO", Y POR OTRA PARTE **TELCONET DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADA POR MIRIAM AGUILAR NORIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PRESTADOR", Y CUANDO ACTUEN LOS DOS EN CONJUNTO, SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

A N T E C E D E N T E S

I.1- EL 12 DE FEBRERO DE 2018 "AMBAS PARTES" FIRMARON EL CONTRATO LA-006-18, DONDE "EL CENTRO" CONTRATA CON "EL PRESTADOR" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CONSISTENTE EN EL SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN.

I.2- LAS PARTES CONVINIERON QUE EL CONTRATO SE CELEBRO POR UN MONTO MÍNIMO $90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA DANDO UN MONTO DE $104,400.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y HASTA UN MONTO MÁXIMO DE $206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, DANDO UN TOTAL DE $238,960.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.

D E C L A R A C I O N E S:

II.- DECLARAN "AMBAS PARTES":

A).- QUE ES SU INTENCION INCREMENTAR EL MONTO DELCONTRATO ORIGINAL AL ADICIONARSE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS Y SERVICIOS AL MISMO.

AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EFECTUADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, CONVIENEN EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L Á U S U L A S:

PRIMERA.- SE ADICIONAN SERVICIOS INTEGRALES PARA COMPLEMENTAR LOS ORIGINALMENTE SOLICITADOS HASTA EN 18% DEL MONTO MAXIMO DEL CONTRATO LA-006-18 .

SEGUNDA.- DE LOS SERVICIOS.- "EL PRESTADOR" SE COMPROMETE A:
REALIZAR Y ENTREGAR EN TIEMPO EL EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN ESPECÍFICOS QUE "EL CENTRO" LE SOLICITE A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE PROMOCION DE ESPECTACULOS.

TERCERA.- COSTOS DE LOS SERVICIOS.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONVENIO SE CELEBRARÁ POR UN MONTO DE $36,896.55 (TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) MAS IVA. QUEDANDO EL CONTRATO MAS EL CONVENIO CON UN MONTO MAXIMO DE $242,896.55 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.) MAS IVA.

CUARTA.- VIGENCIA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL PLAZO DEL PRESENTE CONVENIO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2018.

QUINTA.- LAS DEMAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS QUEDAN IGUAL Y SURTEN EFECTOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ORIGINAL.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS PARTES LO FIRMAN POR DUPLICADO EN PRESENCIA DE DOS TESTIGOS EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA A LOS 31 DE JULIO DEL AÑO 2018.

EL CENTRO

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

EL PRESTADOR

MIRIAM AGUILAR NORIA
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

MARA MACIEL LÓPEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN CULTURAL

KARLA ROBLES
GERENTE DE LITERATURA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL CONVENIO DE SERVICIO DE RENTA DE EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACION CELEBRADO ENTRE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V. Y TELCONET DE MEXICO , S. DE R.L. DE C.V., FORMALIZADO EL DÍA 31 DE JULIO DE 2018.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO 93631 | CECUTT / RF-PRE-001
FOLIO 1262 | APROB. ENE-17
VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	RFI-1403-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	24-07-18
FECHA DE VIGENCIA:	20-08-18

FECHA DE ENTREGA:	
ACUSE DE RECIBO:	NOMBRE Y FIRMA 25-07-18 13:07 pm

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	13/07/2018
NÚMERO DE SOLICITUD:	RM18-169
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LAURO OCTAVIO SAAVEDRA
FIRMA	No. EXT. 9622

ÁREA SOLICITANTE:	GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	18.Admon17.- GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
JUSTIFICACIÓN:	NO APLICA

ASUNTO:	LA PRESENTE SOLICITUD PERMITIRÁ LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN PARA ACTIVIDADES DEL CENTRO.
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	LA ASIGNACION PRESUPUESTAL PERMITIRA CUBRIR EL PAGO POR EL SERVICIO DE AUDIO E ULIMINACIÓN DEL MES DE AGOSTO DEL 2018.
META A ALCANZAR:	LA PRESENTE SOLICITUD PERMITIA AL CECUT UN MEJOR CONTROL DE LOS INSUMOS, ASI COMO UN MEJOR CONTROL SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CENTRO.
OBJETIVO DEL PECA:	2.Impulsar_la_educación_y_la_investigación_artística_y_cultural
ESTRATEGIA:	2.1_Enriquecer_la_educación_en_materia_artística_y_cultural
LINEA DE ACCIÓN:	2.1.1 Desarrollar, impulsar y fortalecer los programas de educación en materia artística y cultural
OBSERVACIONES:	TELCONET DE MEXICO SA DE CV

CANTIDAD SOLICITADA:	$6,896.55
IVA:	$1,103.45
TOTAL:	$8,000.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	AGO
CON CARGO AL PROYECTO:	18.Admon17
NUMERO DE PARTIDA:	33903
CANTIDAD AUTORIZADA:	$8,000.00

VISTO BUENO DEL GERENTE DEL ÁREA

LAURO OCTAVIO SAAVEDRA

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CONSECUTIVO No.	HOJA 1 de 1	FECHA
	RM18-169	13/07/2018

CECUTT/RF-PRE-001
APROB. - ENERO -17
VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	33903	1	8,000.00	-	-	-	-	-	-	-	8,000.00	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:

LOS RECURSOS PRESUPUESTALES SOLICITADOS PERMITIRAN AL CECUT, CUBRIR EL SERVICIO DE AUDIO E ILUMINACIÓN 2018.

ELABORÓ

LIZBETH ALVARADO

AUTORIZÓ

RUBEN ENRIQUE CARRILLO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

PROCESO	93636	CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. ENE-17
FOLIO	1263	VIG. - INDEFINIDA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

NO. DE SUFICIENCIA:	RFI-1404-18
FECHA DE RECEPCIÓN:	24-07-18
FECHA DE VIGENCIA:	20-08-18

FECHA DE ENTREGA:	
ACUSE DE RECIBO:	NOMBRE Y FIRMA Renata

DATOS DEL ÁREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACIÓN:	11/07/2018	ÁREA SOLICITANTE:	COORDINACION DE PRODUCCION ESCENICA
NÚMERO DE SOLICITUD:	CPE117	NÚMERO Y DESCRIPCION PROYECTO:	18.Admon1.-Direccion General
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	KARIAM VALENZUELA	JUSTIFICACIÓN:	NO APLICA
FIRMA	No. EXT: 9705		

ASUNTO:	Suficiencia presupuestaria que tiene como propósito llevar a cabo el servicio de escenario en Explanada del CECUT del 13 al 17 de septiembre del 2017 para el II Festival México, que la subdirección promoción cultural organiza, para el público en general, de acuerdo a las necesidades de operación del Centro.
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:	Los recursos presupuestales solicitados permitirán al CECUT contar con el servicio necesario, para cubrir los compromisos de pago siguientes: 1) Proporcionar un escenario durante 5 días para presentaciones artísticas dentro del programa del II Festival México.
META A ALCANZAR:	1 escenario para 20 grupos artísticos con un alcance de 8000 personas en 5 días.
OBJETIVO DEL PECA:	_1.Promover_y_difundir_las_expresiones_artísticas_y_culturales_de_México__así_como_proyectar_la_presencia_del_país_en_el_extranjero
ESTRATEGIA:	_1.1_Ampliar_el_acceso_de_la_población_a_las_expresiones_artísticas_y_culturales_y_fortalecer_la_imagen_del_país_en_el_extranjero
LINEA DE ACCIÓN:	1.1.1 Contar con una oferta permanente y de calidad de eventos artísticos y culturales que promuevan la formación de públicos

OBSERVACIONES:	SE PAGARÁ A TELCONET	CANTIDAD SOLICITADA:	$30,000.00
		IVA:	$4,800.00
		TOTAL:	$34,800.00

PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

EXISTEN RECURSOS PARA EL MES:	AGO
CON CARGO AL PROYECTO:	18.Admon1
NÚMERO DE PARTIDA:	33903
CANTIDAD AUTORIZADA:	$34,800.00

VISTO BUENO DE DIRECCIÓN

PEDRO OCHOA PALACIO

AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

RUBEN ENRIQUE CARRILLO RUIZ

CULTURA

Centro Cultural Tijuana

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

CALENDARIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

	HOJA 1 DE 1	FECHA
CONSECUTIVO No.	CPE117	11/07/2018
		CECUTT/RF-PRE-001
		APROB. - ENERO -17
		VIG. - INDEFINIDA

CALENDARIO FINANCIERO

AÑO	PTDA	FF	TOTAL DE LA OPERACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2018	33903		34,800.00	-	-	-	-	-	-	-	34,800.00	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO:	ELABORÓ	AUTORIZÓ
Los recursos presupuestales solicitados permitirán al CECUT contar con el servicio necesario, para cubrir los compromisos de pago siguientes: 1) Proporcionar un escenario durante 5 días para presentaciones artísticas dentro del programa del II Festival México.	RENATA MONTEÓN	PEDRO OCHOA PALACIO

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar el procedimiento, contratación y pago derivado de la licitación o invitación a por lo menos tres personas o adjudicación directa. Sobre los requisitos exigidos por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, el área solicitante asume la responsabilidad, por lo que deberá a pegarse a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación aplicable, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, asi como el cumplimiento estricto de las politicas que orientan los procedimientos de contratación y ejecución del gasto estipulados en los contratos, establecidos en las politicas, bases y lineamientos (pobalines) del "Centro", normados por la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.